

EXTERNO (Para distribución general)

Índice AI: ASA 28/19/91/s
Distr: AU/SC

18 de diciembre de 1991

Más información sobre AU 372/91 (ASA 28/16/91/s, del 4 de noviembre de 1991) - Malos tratos y flagelación
=====

El 29 de octubre de 1991 el Tribunal Supremo de Kuala Lumpur ratificó la decisión del Tribunal Superior de no dispensar a Aaron Cohen Shelton, ciudadano neozelandés, de recibir seis golpes de rotan (vara larga). La sentencia fue llevada a cabo el 12 de diciembre de 1991. Aaron Cohen Shelton, de 24 años, fue condenado a cadena perpetua y a recibir seis golpes de rotan, el 1 de septiembre de 1987, por tenencia de 34,61 gramos de heroína.

ACCIONES RECOMENDADAS:

No se precisan más llamamientos. Expresamos nuestro agradecimiento a todos los que participaron en la acción.